MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2037

TEMUCO, 18 OCT. 2017

VISTOS:

1.- El decreto N°739 de fecha: 26.04.2017 correspondiente a otorgación de patente provisoria Rol 7-3291 con vigencia hasta 18.05.2017 y decreto N°945 del 18.05.2017 que amplía vigencia hasta el 18.10.2017.

2.- Correo electrónico de fecha 12.09.2017 de la Dirección de Obras Municipales, que señala que el sentido de empresa constructora es para la prestación de servicios profesionales relativos a la construcción.

3.- El informe de la unidad de inspección, de fecha 18.10.2017 indicando que al momento de la fiscalización, se encontró con almacenaje de materiales de construcción y ferretería .

3.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

4.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente Constructora Manitoba SPA, se encuentra desarrollando actividades que no son meramente admnistrativas.

DECRETO:

1.- Póngase Término a patente provisoria Rol 7-3291, a nombre de Constructora Manitoba SPA, por haber realizado actividades que no se encontraban autorizadas.

Rol	: 7-3291
Actividad Económica	: EMPRESA CONSTRUCTORA
Código Actividad	: 452010
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: LAS QUILAS N°1535
Nombre Del Contribuyente	: CONSTRUCTORA MANITOBA SPA
Rut	: 76.442.007-1
Dirección Particular	: LAS QUILAS N°1535
Nombre Rep. Legal	: MARTABID RAZAZI JORGE FRANCISCO
Rut Rep. Legal	:

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifiquese del presente decreto al contribuyente, por Correos de Chile

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

1393360